

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

### **3235 Solicitud de licencia de actividad para "Centro Cultural Islámico".**

Por la Comunidad Islámica de Cehegín, se ha solicitado licencia de actividad para "Centro Cultural Islámico", con emplazamiento en C/ Avda. de la Libertad, n.º 27 semisótano de Cehegín.

Lo que se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 4/09 de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, y el art. 83.2 de la LPAC, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, cuantas observaciones estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El citado expediente podrá consultarlo en las dependencias de la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento, ubicada en la C/ López Chicheri, 5.

Cehegín, 19 de junio de 2020.—La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.